

Complejidades metodológicas de analizar la movilidad humana; una mirada al caso de la migración de mujeres y niñas en México

Methodological complexities of analyzing human mobility; a look at the case of migration of women and girls in Mexico

Rosa Patricia ROMÁN REYES¹
María Viridiana SOSA MÁRQUEZ²

Recibido	: 28.01.2024
Aprobado	: 07.09.2024
Publicado	: 30.09.2024

RESUMEN: Este estudio aborda la compleja realidad de la migración femenina e infantil en México, un fenómeno creciente que plantea desafíos metodológicos y éticos para su investigación y comprensión. Se buscó explorar las condiciones de vida de mujeres, adolescentes y niñas migrantes centroamericanas, analizando sus experiencias, motivaciones y los desafíos que enfrentan durante su trayecto migratorio. Se realizó una investigación cualitativa mediante entrevistas en profundidad a 18 personas, incluyendo mujeres y adolescentes migrantes centroamericanas, así como informantes clave de instituciones gubernamentales, académicas y de la sociedad civil. El trabajo de campo se llevó a cabo en dos albergues para migrantes en Toluca y Metepec, México. Se identifican condiciones de vida precarias previas a la migración, caracterizadas por pobreza extrema, inseguridad alimentaria y violencia. Durante el trayecto migratorio, las mujeres y niñas enfrentan múltiples formas de violencia, incluyendo violencia institucional y de género. La pandemia de COVID-19 ha agravado estas condiciones y limitado el acceso a servicios y apoyo. Es necesario repensar los conceptos de frontera y nación, e implementar una política migratoria con perspectiva de derechos humanos y género. Esta política debe basarse en cuatro pilares: hospitalidad hacia mujeres y niñas migrantes, ampliación de políticas de asilo y protección, salvaguarda de los derechos de la niñez migrante, y priorización de la protección sobre la contención.

PALABRAS CLAVE: Migración, Género, Metodología, Niñas, Inequidad.

ABSTRACT: This study addresses the complex reality of female and child migration in Mexico, a growing phenomenon that poses methodological and ethical challenges for research and understanding. It sought to explore the living conditions of Central American migrant women, adolescents and girls, analyzing their experiences, motivations and the challenges they face during their migratory journey. Qualitative research was conducted through in-depth interviews with 18 people, including Central American migrant women and adolescents, as well as key informants from governmental, academic and civil society institutions. Fieldwork was conducted in two migrant shelters in Toluca and Metepec, Mexico. Precarious living conditions prior to migration were identified, characterized by extreme poverty, food insecurity and violence. During the migration journey, women and girls face multiple forms of violence, including institutional and gender-based violence. The COVID-19 pandemic has aggravated these conditions and limited access to services and support. It is necessary to rethink the concepts of border and nation, and implement a migration policy with a human rights and gender perspective. This policy should be based on four pillars: hospitality to migrant women and girls, expansion of asylum and protection policies, safeguarding the rights of migrant children, and prioritizing protection over containment.

KEYWORDS: Migration, Gender, Methodology, Girls, Inequality.

**COMO CITAR:
HOW TO CITE:**

¹ Dra. en Estudios de Población, Centro de Investigación Aplicada para el Desarrollo Social de la Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, rpromanr@uaemex.mx, ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5874-9207>

² Dra. en Estudios de Población, Centro de Investigación Aplicada para el Desarrollo Social de la Universidad Autónoma del Estado de México, Toluca, rmsosav@uaemex.mx, ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0532-2220>



Román Reyes, R. P. y Sosa Márquez, M. V. (2024). Complejidades metodológicas de analizar la movilidad humana; una mirada al caso de la migración de mujeres y niñas en México. *Mujer y Políticas Públicas*, 3(2), 171-191. <https://doi.org/10.31381/mpp.v3i2.6849>

INTRODUCCIÓN

Esta propuesta de investigación se enfoca en explorar el vínculo intrínseco entre las condiciones de vida de mujeres, adolescentes y niñas migrantes. Se reconoce la necesidad de un abordaje metodológico que priorice la subjetividad, capturando las vivencias y relaciones únicas de las personas migrantes en sus contextos y cómo interactúan con estos.

Se optó por un enfoque cualitativo para identificar los significados, simbolismos y subjetividades en las experiencias y trayectorias migratorias de niñas, adolescentes y mujeres. La metodología empleada se guía por preguntas fundamentales, tales como: ¿Cuál es el papel del contexto en la vivencia migratoria? ¿Qué grado de diversidad existe en un grupo poblacional que comparte tantos atributos? ¿Es posible capturar la perspectiva individual de cada migrante? ¿Cómo difieren las expectativas iniciales del viaje de la realidad encontrada? ¿Cuán vulnerables son estas personas? ¿Cómo conciben el riesgo?

Mediante entrevistas, se ha accedido a una perspectiva que revela la interacción entre individuos, sus motivos, intereses, expectativas y el significado que la migración adquiere en sus vidas. El acercamiento al objeto de estudio se basa en una visión que entiende lo social como resultado de las acciones de las personas, guiadas por sus percepciones individuales. Este marco considera a los sujetos como activos, ubicados históricamente y en constante interacción.

El enfoque cualitativo permite adentrarse en la vida cotidiana de los individuos y en los patrones de comportamiento y pensamiento que se manifiestan diariamente. La investigación cualitativa ha demostrado ser particularmente valiosa al permitir problematizar cómo los individuos y grupos constituyen e interpretan las organizaciones y sociedades (Castro, 1996).

La particularidad de la dimensión cualitativa en la investigación radica, principalmente, en reconocer cómo las mediaciones simbólicas de la vida social estructuran la interacción entre el individuo y el grupo. La lógica cualitativa de lo simbólico se basa en la diferencia dentro de un universo organizado por un sistema de valores únicos y específicos (Ortí, 1994).

Como citar: Román Reyes, R. P. y Sosa Márquez, M. V. (2024). Complejidades metodológicas de analizar la movilidad humana; una mirada al caso de la migración de mujeres y niñas en México. *Mujer y Políticas Públicas*, 3(2), 171-191. <https://doi.org/10.31381/mpp.v3i2.6849>

Esta propuesta busca compartir el proceso de reflexión y trabajo que la construcción metodológica para analizar las migraciones ha implicado para las autoras. Representa un intento de enfrentar las duras realidades de abandono y desamparo, y de proponer estrategias de acción viables y reales, por pequeñas que sean. Como señaló de manera conmovedora una adolescente entrevistada: "Por ser migrante no tienes derecho a nada, por ser pobre no tienes derecho a nada". Y, añaden las autoras, por ser mujer, tampoco.

MARCO TEÓRICO Y/O ANTECEDENTES

La migración femenina en el contexto latinoamericano

Las últimas cuatro décadas evidenciaron un aumento de la migración femenina tanto en el mundo como en la región latinoamericana (Herrera, 2013). Los datos lo evidencia, ya que durante 2017, 257.7 millones de personas emigraron a nivel global, de los cuales 51.6% fueron hombres y 48.4% mujeres (Secretaría de Gobernación et al., 2019).

Este aumento es multidimensional, complejo e impactado por una diversidad de circunstancias y variables; espacios como la Organización Internacional para las Migraciones y el Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2014) plantean que la feminización de las migraciones está relacionada con las dinámicas de relación e interrelación entre países en desarrollo y países desarrollados que expresan patrones y brechas de desigualdad cada vez más amplias. Estas inequidades que están en la base de las desigualdades sociales, son producto fundamentalmente de las políticas neoliberales y los programas de ajuste estructural aplicados en América Latina, que produjeron un aumento de la informalidad, la precariedad laboral y el desempleo. De esta coyuntura emana, entre otros procesos de deshumanización de la vida, la feminización de la pobreza y la migración se constituye como una única estrategia que siguen las mujeres para contrarrestar estos contextos adversos, crueles y violentos.

La división sexual del trabajo, formalizada tras la Revolución Industrial, establece una distribución del trabajo entre hombres y mujeres. Así, se asigna a las mujeres el trabajo reproductivo, que incluye tareas domésticas y de cuidado para los miembros del hogar, mientras que los hombres se ubican en el rol de la proveduría económica, a través de trabajo remunerado en el mercado laboral.

Los cambios sociales, económicos y demográficos que se vienen desarrollando en el mundo desde hace ya algún tiempo, también han impactado en la división sexual del trabajo y, nuevamente son las mujeres las que reciben el mayor impacto de estos cambios, sobre todo, en el aumento de su incorporación al mercado global (Sassen, 2003).

En este sentido, autoras como Herrera (2013) identificaron entre los componentes de incidencia de la migración femenina, la pobreza de los países expulsores, la violencia y la exclusión social y política, la globalización, el cambio en los estados de bienestar y los cambios demográficos y estructurales de las sociedades.

Las migrantes que llegan a Estados Unidos procedentes de Latinoamérica, reproducen varias de estas razones: apostar por mejores condiciones en su calidad de vida; escapar de situaciones de violencia familiar y comunitaria; reencontrarse con su familia e integrarse en un empleo que les posibilite el envío de apoyos económicos a sus hijas e hijos. Claro está que estas razones no son excluyentes de entender que la migración pueda ser en algunos casos un opción individual de vida. Así lo muestra Arias (2013, p. 96) “la evidencia etnográfica apunta a que las mujeres parten no solo por motivos de reunificación familiar o decisiones familiares —como se hacía tradicionalmente—, sino empujadas cada vez más por motivos particulares y decisiones propias, tomadas de manera independiente”. En este mismo sentido, Pla y Poveda (2013, pp. 303-304) refieren lo siguiente:

De alguna forma, el proyecto migratorio se modifica de acuerdo con el perfil biográfico de las personas, de acuerdo con sus trayectorias vitales, sus entornos familiares y comunitarios, sus principales motivaciones para migrar, las redes de las que disponen y, por supuesto, de las posibilidades de vida y trabajo que encuentran a su llegada al lugar de destino, que evidentemente se encuentra fuertemente condicionadas por las políticas de regulación de la inmigración y del mercado laboral.

Claro que también se debe reconocer el papel central que llegan a tener las mujeres como personas con autodeterminación y autonomía en su movilidad, que no se desplazan exclusivamente bajo el dominio de decisiones masculinas y/o familiares. Se ha establecido ya que hay un impacto en las relaciones de género de las mujeres migrantes cuando ellas detentan un trabajo asalariado regular. De tal manera que su autonomía y empoderamiento se incrementa bajo estas condiciones,

asignándole a la toma de decisiones, en este caso de migrar, una cierta independencia o individualidad (Sassen, 2003).

Del mismo modo, es importante identificar que cada persona migrante tiene una historia de vida propia que la impulsó a salir de su país, y este reconocimiento es significativo para evitar la uniformización no solo de la categoría migrante, sino de las personas, sus motivaciones, sus intereses, sus posibilidades y los recursos para migrar, que en el caso de las mujeres tiene particularidades cada vez más asociadas con la violencia (Arias, 2013).

En gran medida los factores estructurales, demográficos, sociales y económicos condicionan las posibilidades de inserción y las transiciones en los nichos laborales en los cuales las mujeres que migran tienen posibilidades de incorporarse, pues el trabajo sexual, el trabajo de cuidados, el trabajo informal y la agricultura, ocupan los principales lugares de inserción laboral para estas mujeres (Garay y Medina, s.f.).

Díaz (2008) señala que cuando una mujer con hijos e hijas migra, el eslabón de la cadena de cuidados que ella ocupaba en su lugar de origen suele estar ocupado por integrantes de la unidad familiar de manera no remunerada, que mayormente son mujeres. Este cuidado es escasamente respaldado por servicios mercantilizados o por espacios estatales. Esta situación lleva a identificar que la ausencia cotidiana de las madres migrantes no significa ausencia en la participación en la toma de decisiones ni en el acompañamiento y la supervisión del crecimiento de sus hijas e hijos, pues a través de los medios tecnológicos de los que disponen (teléfono, internet, redes de apoyo familiar, etc.), muchas mujeres diseñan y llevan a cabo estrategias de cuidados que tienen cotidianeidad aún en la ausencia.

Investigaciones recientes muestran algunos cambios que se han originado por la coyuntura del confinamiento debido a la COVID-19. Entre estos cambios, se puede mencionar la mayor afectación a las mujeres, manifestada en una reducción de su participación económica por la segmentación del mercado laboral, aumento en la desigualdad de las cargas del trabajo de cuidados al interior de los hogares y una disminución de la capacidad de autonomía (fundamentalmente económica), en general. Además, se ha observado una mayor precariedad y vulnerabilidad. Estos efectos requieren de una mayor documentación para comprender como las familias, especialmente

las migrantes, han enfrentado crisis como la de la enfermedad de COVID-19 (Gallego y Vasco, 2023).

Niñez migrante y condiciones de vulnerabilidad durante el desplazamiento

Las intensas crisis político-económicas que se viven en América Latina desde hace ya varios años (a la que desde hace más de un año se ha sumado la pandemia por Covid-19), así como la diversidad sociocultural, económica y política local, inciden en la movilidad, pues ocasionan que niñas, niños y adolescentes (NNA) tengan que partir de su lugar de origen en busca de mejores condiciones de vida, o en búsqueda de la supervivencia. Luiselli (2016, p. 17) recupera esta dolorosa y crudamente realidad.

“¿Por qué viniste a Estados Unidos?” Las respuestas de los niños varían, aunque casi siempre apuntan hacia el reencuentro con un padre, una madre o un pariente que emigró a Estados Unidos. Otras veces, las respuestas tienen que ver no con la situación a la que llegan sino con aquella de la que están tratando de escapar: violencia extrema, persecución y coerción a manos de pandillas y bandas criminales, abuso mental y físico, trabajo forzoso. No es tanto el sueño americano lo que les mueve, sino la más modesta pero urgente aspiración de despertarse de la pesadilla en las que muchos de ellos nacieron”.

López-Córdova et al. (2005) indican que la principal forma de migración de la población infantil es de orden familiar, lo que implica que viajen con la madre o el padre o si estos están en Estados Unidos sean "*mandados traer*". Estas movibilidades integran un fenómeno de relevancia a nivel internacional, no obstante, es menester especificar que en nuestro país son escasas y limitadas las políticas públicas que abordan la protección de la población infantil durante su traslado y en caso de deportación, para su reinserción. Es decir, para la administración de la vida y la ubicación de las infancias, no para su protección ni para el cuidado y resguardo de su vida, su dignidad y el respeto de sus derechos. Aún están pendientes las homologaciones que permitan y faciliten la regulación de convenciones y reglamentaciones de la migración infantil.

Puede entenderse la migración infantil como un fenómeno relativamente reciente del siglo XX que ha ido ganando terreno ya en el siglo XXI. Las condiciones denigrantes y violentas en las que decenas de miles de niñas, niños y adolescentes están migrando en el actual mundo globalizado,

son cada vez más intensas y presentes. Pese al gran flujo infantil, ya sea interno o hacia otros países, la realidad demuestra que las políticas públicas a favor de las poblaciones migrantes siguen siendo insuficientes y en muchos casos omisas. Las poblaciones infantiles no son integradas en la política migratoria, ya que las evidencias arrojan datos que permiten identificar que son estos los grupos más violentados en cuanto a garantías laborales o cuestión de derechos, por esto es fundamental asegurar que estas niñas, niños y adolescentes reciban un trato digno por parte de las autoridades, les sean respetados sus derechos y les sea garantizada la reunificación familiar. En las discusiones recientes sobre migración la crisis humanitaria ha destacado en los discursos, y estas crisis han sido más severas para las poblaciones infantiles.

Niñas, niños y adolescentes en condición migratoria irregular con o sin acompañamiento, se ubican en posiciones de mucha mayor vulnerabilidad tanto durante su traslado, como a la llegada a destino y luego al retorno a su lugar de origen. La responsabilidad de evitar estos golpes que vulnerabilizan a niñas, niños y adolescentes, así como el cuidado de ese sector poblacional, le corresponde a la familia, a las comunidades y a las agendas públicas de los gobiernos, cuyos sistemas de protección de menores ha demostrado ser deficiente y de escasa capacidad de respuesta.

Sin lugar a dudas la “cuestión de los derechos del niño”, parece no haberse intersectado aún con la migración infantil y más grave aún; evidencia que los distintos países no consensan sobre “lo que es un niño, su bienestar y sobre cuáles deben ser las responsabilidades de la familia y del Estado” (Graciano y Grinberg, 2021) y se expresa con claridad los imponentes sustratos histórico-políticos que condicionan y dan forma a las percepciones, valoraciones y normatividades en torno de las infancias en nuestra región latinoamericana. Incluso se debe de considerar, así como se dijo en el caso de las mujeres migrantes, que este grupo de NNA no es un conjunto uniforme, sino heterogéneo, con distintas características, necesidades, situaciones de vida y motivaciones. Para NNA migrantes la realidad es la de una construcción de reglamentaciones en el marco de políticas migratorias de seguridad nacional que carecen de enfoque de derechos humanos, y que cuando existe se le considera como grupo semejante.

Así, “la cotidianeidad de las instituciones que conforman el sistema de protección integral de derechos” (Graciano y Grinberg, 2021) vulnera, desprotege y desatiende las necesidades de NNA en sus trayectos migratorios. Las imágenes de niñas y niños separados de sus familias, siendo

arrojados/as por encima de los muros en la frontera de México y Estados Unidos, abandonados/as en el desierto por los coyotes y caminando en las caravans migrantes, da cuenta de esa ausencia cotidiana de un Estado que proteja y garantice el ejercicio de los derechos.

En este sentido se entiende que “La idea del niño como sujeto de derecho universal antes que menor objeto de la intervención tutelar, la desjudicialización de las problemáticas asociadas a la pobreza, la desinstitucionalización de niños y la promoción del ámbito familiar como el idóneo para su desarrollo, fueron y son algunos de los tópicos centrales que constituyen el difuso frente discursivo por los derechos del niño” (Barna, 2014, p. 6). Es decir, para los NNA la realidad es la de la desinstitucionalización; están por su cuenta para cuidar de su vida y sus derechos, se les discrimina y excluye de los sistemas que deben protegerles y garantizarles sus derechos.

El interés se centra en profundizar en el análisis de los mecanismos que generan procesos de discriminación y exclusión en México, particularmente entre la infancia migrante, es decir, identificar y discutir acerca de las brechas entre las reglamentaciones y normatividades que establecen protocolos de atención particulares a niñas y niños migrantes, y las realidades en el trato que reciben en México. La hipótesis que se plantea es que el no cumplimiento de muchos de los marcos legales y jurídicos (por ejemplo, que las infancias no pueden ser retenidas en centros de detención) obedece no solo a la insuficiencia estatal, sino también a la discriminación y exclusión que históricamente han tenido niñas y niños como sujetos de derecho. Obedece también a una doble construcción y a un doble discurso que posiciona a las infancias como objeto de tutela legal cuyas vidas deben ser administradas, y como objeto de control cuando se convierten en migrantes que amenazan al sistema. Se les discrimina y excluye desde el estigma y la persecución que la niñez sufre cuando se convierte en niñez migrante, no acompañada, cuando se convierte en una niñez que ya no debe ser protegida. La migración opera como la dimensión que activa los procesos de discriminación. Así, se busca cuestionar acerca de ¿cuál es el límite entre que una niña, un niño sea pasible de recibir protección y que pueda ser discriminado, violentado y excluido?

El proceso de trabajo de campo; las decisiones teórico-metodológicas que marcaron el camino

Las relaciones migratorias entre México y Estados Unidos tienen una larga historia, una amplia literatura y narrativas construidas, una gran cantidad de datos e información, y una tensión política,

cultural, social y económica constante. También incluyen historias emergentes e invisibles, sufrimiento y tragedias humanas difíciles de recuperar. Estas relaciones migratorias representan vidas de personas, trayectorias planificadas, sueños y experiencias humanas. Son individuos cruzando fronteras administrativas y simbólicas, o intentando hacerlo, a pesar de los riesgos. Están inmersos en un sistema migratorio complejo que cada vez se observa más y documenta el paso sistemático de poblaciones que se desplazan por el territorio con el objetivo de llegar a Estados Unidos; con Estados Unidos como referencia, sin interés en México, sin saber en qué parte de México se encuentran ni cuán lejos está ese destino anhelado, solo queriendo llegar y dejar atrás una vida de miseria, pobreza y violencia en sus lugares de origen. Vidas de tristeza y abandono de derechos que se extienden en el camino mientras se mueven hacia ese norte soñado e imaginado. La migración a través de México conlleva tanta de esa miseria de la que buscan escapar, tanta de esa violencia de la que hay que huir, tanta de esa pobreza indigna, que por momentos el viaje parece no tener sentido, porque pone la vida en riesgo. El viaje se cuestiona, el viaje se detiene e incluso se acaba en muchos casos cuando ya no hay formas ni fuerzas para continuar.

Muchas de estas realidades han sido observadas durante el trabajo de campo con mujeres, adolescentes y niñas migrantes provenientes de diversos países como El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Cuba. Estas personas, por distintas circunstancias, pero con condiciones compartidas de angustia e incertidumbre, se encontraban en dos albergues para migrantes en Toluca y Metepec. Además, esto ha sido parte de las conversaciones con algunas autoridades, expertos en el tema y miembros de la sociedad civil organizada.

El trabajo de campo y la estrategia metodológica se enfocaron en recuperar las experiencias vividas por estas personas y sistematizar el conjunto de emociones, contextos, situaciones e historias que compartieron de manera fragmentada, preocupada, expectante y temerosa. Se recopiló y orientó la información para presentar y analizar las condiciones de vida que enfrentan las mujeres, adolescentes y niñas migrantes durante la pandemia causada por la Covid-19 y en el periodo posterior a la misma.

METODOLOGÍA

Técnicas e instrumentos definidos para el acercamiento a las personas y los temas

Tanto las ciencias sociales como las ciencias naturales cuentan con un instrumental metodológico muy amplio para analizar los fenómenos que estudian. De ahí que las técnicas y las herramientas provenientes de las metodologías cualitativas, cuantitativas, mixtas y complementarios han sido compañeras inseparables de los procesos de investigación dentro de las distintas disciplinas científicas. A esto se suma el reconocimiento de la necesidad de un marco interdisciplinario para la descripción y el entendimiento de los fenómenos macro, meso y micro sociales, el cual requiere el uso de herramientas, técnicas y estrategias de indagación en campo para comprender, interpretar e inferir datos e información que aporten elementos claves para el reconocimiento de las dinámicas que se estudian e investigan.

Este estudio es principalmente cualitativo y se basa en los testimonios, relatos y narrativas de las protagonistas: mujeres, adolescentes y niñas migrantes centroamericanas. Se utilizó la entrevista en profundidad como técnica para acercarse y obtener información, la cual fue grabada y completamente transcrita. La información obtenida a través de las transcripciones se analizó mediante una revisión detallada (lectura, identificación de palabras, repeticiones, muletillas, selección de citas textuales) y se enriqueció con datos contextuales recopilados durante el trabajo de campo, como la percepción de la comunidad y los vínculos con las autoridades.

Se llevaron a cabo un total de dieciocho entrevistas aplicando de forma flexible los instrumentos diseñados, luego de entablar contacto y confianza en varios encuentros con las mujeres y las adolescentes.

En cada respuesta y en cada recuerdo compartido, se reflejaban elementos de índole social y cultural. Al ser analizados, estos elementos ayudan a explicar—o al menos a intentar comprender—los diversos mecanismos y subjetividades, así como las construcciones simbólicas con las que las mujeres viven los procesos migratorios que han experimentado.

Estos mecanismos y subjetividades se recuperaron al considerar aspectos como la toma de decisiones, las negociaciones, el ejercicio del poder, la capacidad de generar agencia, las relaciones familiares y las desigualdades (de género y generacionales). En resumen, sus condiciones de vida. Las entrevistas han permitido recuperar la dimensión subjetiva de estas condiciones de vida, aunque es crucial reconocer que esta recuperación ha sido parcial, fragmentada y limitada, no solo por las posibilidades de cada persona entrevistada, sino también, en el caso de las poblaciones migrantes, por sus escenarios cambiantes, urgentes y trágicos, que han condicionado las entrevistas a los tiempos y espacios impuestos por la incertidumbre de la vida migratoria.

Los principales sesgos del trabajo metodológico tuvieron que ver con el rigor impuesto por la pandemia que le otorgó a los tiempos un ritmo discontinuo; no siempre las personas entrevistadas estaban en el albergue (dados los múltiples trámites que debían realizar en pos de la visa humanitaria), no siempre hubo la confianza y la seguridad de trabajar presencialmente por las restricciones que la enfermedad imponía.

Con estos paradigmas como puntos de partida, se establecieron las acciones necesarias para que el equipo se acercara a estas poblaciones durante el trabajo de campo.

Personas informantes clave; redes, contactos y construcción del universo de estudio

El equipo de trabajo de campo³, considerando las poblaciones objetivo de cada instrumento diseñado, definió una estrategia de acercamiento teniendo en cuenta dos variables cruciales: los plazos establecidos para las entregas y las restricciones impuestas por el semáforo epidemiológico para controlar la movilidad y limitar los contagios⁴. Esta estrategia se desarrolló identificando en cada área a quienes se considerarían como población muestra, de acuerdo con un muestreo

³ Integrado por el Lic. en Antropología Social Temoatztín Gómez Cambrón, el Lic. en Ciencia Política José Manuel Gutiérrez Becerra y las Dras. en Estudio de Población María Viridiana Sosa Márquez y Rosa Patricia Román Reyes.

⁴ El semáforo de riesgo epidemiológico fue un sistema de monitoreo para la regulación del uso del espacio público de acuerdo con el riesgo de contagio de Covid-19 y la cantidad de casos registrados. Es estatal y está compuesto por cuatro colores: rojo (de ser posible quedarse en casa), naranja (reducción de movilidad comunitaria), amarilla (disminución ligera en espacio público) y verde (sin restricciones de movilidad) (Gobierno de México, 2022). Durante el trabajo de campo el semáforo epidemiológico osciló del amarillo al naranja en tres ocasiones, lo que obligó a realizar algunas entrevistas (a informantes clave) en modalidad virtual. La información se detalla en la Tabla 1. Personas entrevistadas.

sustantivo o teórico, es decir, una selección que permitiera incluir las dimensiones teórico-conceptuales definidas en el marco de referencia.

De este modo los criterios de selección para integrar la muestra de personas entrevistadas, fueron los siguientes:

- Poblaciones migrantes que pudieran ser localizadas y contactadas para entablar un diálogo. Si bien desde hace ya al menos unos tres años es frecuente encontrar poblaciones migrantes en determinadas zonas de Toluca (cercana a las vías del ferrocarril) y Metepec, para este trabajo de campo no se logró ubicar mujeres, adolescentes y niñas en estos espacios. Se observa que, posiblemente como consecuencia de la pandemia, estos flujos en la vía pública disminuyeron drásticamente durante el período de trabajo de campo, lo que llevó a la decisión de establecer contacto en los albergues. También se podría considerar que las dinámicas migratorias de niñas, adolescentes y mujeres han cambiado en parte debido a los impactos de la pandemia, y en parte, como se señaló anteriormente, debido a las particularidades propias de la migración de estas poblaciones. Para asegurar una representación plural de las voces, se llevó a cabo el trabajo en dos tipos de albergues: uno de la sociedad civil, "Hermanos en el Camino" en Metepec, y otro institucional, el albergue para personas migrantes de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del DIF del Estado de México en Toluca. El albergue "Hermanos en el Camino" ya era conocido debido a trabajos previos con su personal, mientras que el albergue del DIFEM surgió como una opción tras entrevistar a la procuradora, quien actuó como informante clave.

Características de las personas entrevistadas

En cuanto al perfil de las mujeres entrevistadas, la muestra fue diversa en sus características. Según el país de origen, ocho proceden de Centroamérica (Honduras, El Salvador, Guatemala y Nicaragua) y una adolescente es de Cuba. Sus edades oscilan entre los 15 y los 50 años; tres son adolescentes (dos de ellas viajan solas), tienen un nivel de escolaridad máximo de primer año de bachillerato y cinco de ellas tienen hijas e hijos. El número de descendientes que tienen va de uno a cinco. Tres de las mujeres entrevistadas viajan con sus hijas e hijos menores de edad. Todas las entrevistas a las mujeres y adolescentes migrantes fueron realizadas en el marco espacial de los albergues en que se ubicaban, ya que estos lugares les proporcionaban seguridad.

RESULTADOS

Condiciones de vida antes de la migración

Identificar, conocer y caracterizar las condiciones y realidades de las mujeres migrantes antes de viajar tanto como durante el viaje, es nodal para conocer las condiciones que atraviesan durante el desplazamiento, pero, sobre todo, las capacidades y recursos con que cuentan para enfrentar la migración; ¿hasta dónde tienen capacidad de agencia frente al monstruo que la movilidad significa para ellas?

Las mismas condiciones de pobreza que las obligaron a abandonar sus países continúan presentes en sus vidas, y esta pobreza está vinculada a diversas circunstancias sociales. Son mujeres con muy bajos niveles de escolaridad, que han tenido que ingresar al mercado laboral desde muy jóvenes y en sectores precarizados de la economía, como la informalidad, el trabajo doméstico, la maquila y las actividades temporales con bajos salarios.

“Yo desde joven, desde joven ya trabajaba en fábricas, yo trabajaba como de catorce quince años yo ya trabajaba en fábrica de coser, en el café, trabajaba de noche entraba a las cinco de la tarde y salía a las cinco de la mañana (...) Ya cuando no podía vender nada yo lavaba ropa yo buscaba ropa pa’ lavar ropa ajena así me ganaba mis pesitos yo. Allá la misma vida de uno le da la vuelta a uno, como dicen” (Esperanza, Honduras).

La migración no parece haber mejorado esta condición; de hecho, parece generar obstáculos significativos para la inserción en México, debido a la falta de documentos, lo que restringe las posibilidades de acceder a un empleo digno y decente. La continuidad laboral antes y después de la migración muestra un empeoramiento de las condiciones de vida de las mujeres entrevistadas. Esta irregularidad, junto con la necesidad imperiosa de trabajar en cualquier empleo para mantenerse y mantener a sus familias, el desconocimiento del idioma y del entorno social y legal al que han llegado, y las condiciones laborales en las que se insertan, limitan su acceso a derechos humanos fundamentales, como el derecho a la salud, a un trabajo digno, a una vida libre de violencia y a la justicia (Monteros, 2021, p. 21).

El conocimiento y ejercicio de estos derechos inherentes por ser humanas no depende únicamente de la existencia de normativas que regulen el mercado laboral y la movilidad de las personas, sino también de la capacidad del Estado para asegurar su pleno ejercicio. Ni el mercado laboral en México permite una ciudadanía plena, ni las políticas migratorias garantizan y protegen el derecho al trabajo en condiciones de documentación irregular.

Antes de la migración las condiciones materiales de vida de estas mujeres eran precarias, y ese es el argumento central para construirse como migrantes:

“Los problemas que teníamos allá es que no teníamos casa propia pues, no teníamos casa propia, y eso era un martirio, todos los meses (...) a veces con mi esposo compramos treinta pesos así de carnita, ya comemos entre los dos y allá en Honduras no venden nada de eso” (Esperanza, Honduras).

“Pues la situación económica en la familia no estaba tan bien y ella sabía de que si yo emigraba para otro país todo iba mejorar, al principio no lo tomó de buena manera, pero terminó convenciéndola porque yo le decía que quería cumplir mis sueños y un mejor futuro para ella y para mí también” (Cesia, El Salvador).

Se han documentado ya las precariedades y vulnerabilidades que se produce en las distintas etapas del proceso migratorio de mujeres centroamericanas que llegan a México. En este trabajo se recogen los testimonios de las mujeres migrantes que de acuerdo a sus condiciones de vida en los distintos lugares de origen, han contribuido a profundizar esa precariedad que ahora viven como migrantes, al mismo tiempo que esa vulnerabilidad económica y esa precaria de vida en sus países las ha obligado a migrar. De este modo, se entiende que la precariedad ahora para ellas se define en función de su estatus migratorio irregular, pero también por la inseguridad, por la incertidumbre, la violencia y la indefensión que está viviendo en los territorios que atraviesan (Rosas, 2019). Sin lugar a dudas, esta precariedad representa, por un lado, una característica distintiva de la migración femenina y, por otro, un factor determinante en el proceso migratorio de estas mujeres. Además, constituye un elemento esencial que debe ser abordado en las políticas migratorias, las cuales deben incorporar una perspectiva de género para comprender y combatir adecuadamente esta situación.

De manera aberrante, también se presentan situaciones de violencia sexual y de género que configuran condiciones de vida adversas y complejas. Estas circunstancias no solo agravan la precariedad, sino que también influyen en la construcción de un proyecto migratorio orientado a escapar del entorno que las victimiza y vulnera.

“Yo a los 11 años fui abusada, abusaron de mí, entonces yo tenía ese miedo que fueran a abusar de mis hijas, o sea, entonces, más que todo pensé en eso y darles una nueva vida, que ellas estuvieran bien, que no estuvieran mal, por eso más que todo decidí viajar” (Elmy, Guatemala).

Diversas son las razones que motivan a una mujer para migrar, “ya sea después del viaje de sus parejas, como pioneras de los proyectos migratorios familiares o como migrantes independientes” (Herrera, 2013, p. 39), por las características sociales, económicas y demográficas de los países de destino, para cambiar relaciones «opresoras» con sus esposos y consumir así procesos de separación o divorcio que les permitan evitar tener que afrontar un conflicto directo” (Parella, 2012, p. 671).

Aparte de los retos, las causas o razones que orillan a las mujeres a migrar, es posible advertir transformaciones y resignificaciones en torno a la capacidad de agencia y autonomía de las mujeres, hecho sin duda importante en contextos caracterizados por la violencia hacia ellas (Quecha, 2015). Si bien se concuerda con este planteamiento, también se reconocen las enormes restricciones que enfrentan las mujeres para desarrollarse como sujetas activas, con incidencia, participación y decisión en sus propias vidas. Más bien, lo que se observa es un aluvión de violencia, pobreza y abandono que parece abrumarlas sin que tengan posibilidad alguna de luchar contra ello. Apenas logran sobrevivir. Su lucha se reduce a resistir y persistir en su supervivencia.

Las mujeres migrantes entrevistadas destacan como principales razones para su migración la búsqueda de mejores condiciones de vida, el escape de situaciones de violencia comunitaria y la necesidad urgente de encontrar empleo. Un factor común y recurrente en sus relatos es el intento de escapar de la pobreza en sus países de origen, una pobreza que se intensifica y que se refleja en cada aspecto de su vida cotidiana.

“Sufríamos (...) estuvimos como unos cuatro meses durmiendo en el suelo, no teníamos donde dormir, si nos fue muy mal, entonces de ver todo eso yo tomé la decisión de mejor viajar acá pues,

de viajar a Estados Unidos y darles una vida digna a mis hijos, pero lastimosamente no se pudo (...) me vi como acorralada (...) todo mi sueldo se va en la comida, mis hijos no tienen zapatos, no tienen vestuario (...) mis hijos no estudian este año porque no me alcanzo ni para los uniformes ni para nada, entonces como que me siento acorralada” (Elmy, Guatemala).

“Económicamente solo alcanzaba para comida, para la leche del bebé, pero ya para comprar otras cosas como ropa, zapatos, algo de vestir o cosas de, de casa, ya no (...) para un buen futuro de mis hijos o que no pasaran la pobreza que yo pasé en mi época y entonces por eso decidí, por todas las pobrezas pues que hay, simplemente tenemos que trabajar duro solo para la comida y solo para eso, no teníamos dónde vivir, teníamos que estar rentando, en veces podíamos pagar y en veces no, y así, por eso decidimos buscar el país para, venir, bueno, para mis hijos y para pasar los años que nos faltan” (Jenifer, Nicaragua).

“Allá en Honduras el que come carne es por que tiene dinero” (Esperanza, Honduras).

“No nos daba, solamente podíamos pagar la renta y un poco de comida” (Jennifer, Cuba).

“La pobreza de Nicaragua es demasiado, es peor que El Salvador y en El Salvador ganábamos para comer, pero no ganábamos para otras cosas como comprar tan siquiera un solarcito, una casita, entonces por eso decidimos venirnos para acá” (Jenifer, Nicaragua).

Así mismo, la pobreza, la inseguridad alimentaria, la ausencia de oportunidades de empleo, han sido históricamente causas que han llevado a las mujeres a migrar. Una más se ha colado con insistencia en esta lista trágica de razones que obligan a la gente a salir con desesperación de sus países, la creciente violencia.

“Solo nosotros sabemos realmente porque salimos de nuestro país, porque a nadie le gustaría que le quitaran la vida” (Raquel, Honduras).

“Allá para todo para todo piden cuota, para todo. Y allá pues, ahí matan, diario, diario, cinco o seis matan diario” (Esperanza, Honduras).

En algunos testimonios persiste una profunda nostalgia por lo que quedó atrás. Aunque era necesario abandonar esos lugares para salvar la vida, migrar no siempre representa una opción,

sino que en muchos casos, para estas mujeres, es la única alternativa disponible. México, por lo tanto, no es un destino elegido, sino el lugar al que el destino las ha llevado.

“Que nosotros queramos andar aquí, a veces nosotros tenemos nuestros, nuestras culturas y nuestros lugares donde queremos estar, donde “¡creemos!” que estamos seguros y no estamos seguros y a veces son cosas que nos obligan salir de nuestro país” (Vilma, El Salvador).

La violencia de género que enfrentan las mujeres migrantes ha sido documentada extensamente por la academia, la sociedad civil y grupos activistas desde hace tiempo. Sin embargo, esta violencia persiste sin cesar, al igual que la violencia institucional, la cual se manifiesta en el maltrato proveniente de los espacios e instancias gubernamentales que deberían apoyar a quienes migran. Los testimonios de las mujeres entrevistadas son especialmente contundentes al respecto; relatan casos de omisión, malos tratos y vulneración de derechos.

“¡Ay, feo!, se siente feo porque, uno se siente como preso pues, aunque ellos dicen que uno no está preso, pero sí es lo mismo casi, como estar preso, uno no puede salir, no, no mira pues nada y encerrado, uno se deprime” (Elmy, Guatemala).

“Nos pidieron los pasaportes, nos dijeron que apagáramos los teléfonos, que dejáramos, que diéramos la mochila que iba aparte, y nos montaron a esos camioneta o huevita, no sé cómo se diga” (Jennifer, Cuba).

“No sé de COMAR, o sea yo no hecho trámites con COMAR, no me he metido más a fondo a averiguar, o sea ahorita yo no tengo ayuda de nadie” (Raquel, Honduras).

“Es que el consulado no contesta y nunca va contestar porque el consulado no contesta y nosotros pedimos queríamos firmar un papel para desalojar el país por propia cuenta y no sé, no me lo quisieron dar, porque si nosotros llegamos a Nicaragua el gobierno lo mete preso, no sé si sabe uste’, por desalojar la patria, entonces nosotros queríamos llegar a nuestro país como lo salimos, porque él no se da cuenta que nos salimos, entonces cómo nos salimos así nos queríamos entrar, de escondidas” (Jenifer, Nicaragua).

“Parece que la comida le cayó mal, no sé que tiene en el estómago, digo yo que tal vez yendo a mi casa lo limpio del estómago y ya va a comer mejor, pero aquí no se puede hacer nada porque no puedes mandar a traer, pero ni una galletita ni un jugo, nada” (Jenifer, Nicaragua).

“Cuando entramos a México, nosotros nos pusimos a... nosotros llegamos a una casa de migrantes Tenosique, Tabasco. Ahí estuvimos como dos meses, la 72, ahí llegamos nosotros, tuvimos dos meses ahí. Como ahí no se puede... hay mucha migración, mucha migración” (Esperanza, Honduras).

Frente a las retóricas de la movilidad que predominan en la contemporaneidad, en los últimos años se han erigido numerosos obstáculos. Estos incluyen restricciones en las políticas migratorias, contextos económicos adversos, barreras socioculturales y, más recientemente, bloqueos sanitarios vinculados a la pandemia. En este contexto, la violencia institucional de género se manifiesta con particular insistencia e impertinencia. Se refleja en la persistencia de prejuicios y estereotipos asociados con la migración femenina, así como en la discriminación y exclusión dentro de la práctica institucional. Por ejemplo, no se disponen de espacios adecuados en albergues y centros del INM para el amamantamiento, faltan materiales para la atención de la menstruación y no se brinda el acompañamiento necesario en casos de violencia sexual. De ninguna forma la inercia institucional, la debilidad estructural de las instituciones y las limitaciones presupuestales, pueden justificar que, en apego al cumplimiento de funciones de control y vigilancia señaladas en la ley, se prescinda de la atención con perspectiva de género que la migración femenina requiere.

A esta violencia se suma la violencia de siempre, la que ya parece ligada a la migración, los asaltos, los retenes de parte de grupos civiles, la violencia que se abusa del temor y del desconocimiento de quienes migran.

Por otra parte, aunque está no es el área de competencia ni de intervención de los investigadores, ni formaba parte de los objetivos del trabajo de campo, se considera importante destacar que las mujeres y adolescentes migrantes entrevistadas experimentan niveles significativos de afectación emocional y física. Esta afectación no se debe únicamente al viaje, sino también a las condiciones violentas e inciertas que lo originaron. Estas condiciones le imponen fragilidad a sus capacidades para evaluar y valorar los acontecimientos, los sucesos en los que se encuentran, las posibilidades de actuar que puedan tener y las alternativas de decisiones que puedan tomar. A través de sus narrativas en incontables ocasiones se encontró dificultades para relatar y explicar lo que estaban viviendo y lo que habían experimentado. La tristeza y el llanto estuvieron presentes entre varias de las mujeres con quienes se dialogó.

Una tristeza vinculada con la soledad, con el aislamiento, con la falta de interlocutores para buscar formas de gestionar sus terribles condiciones de vida.

CONCLUSIONES

Las narrativas de las mujeres invitan a reflexionar, cuestionar y repensar las categorías teóricas, conceptuales, analíticas y jurídicas que han sido utilizadas para analizar la migración. Es fundamental construir categorías como "fronteras" y "nación" desde paradigmas de justicia social que coloquen a las personas migrantes en el centro de la discusión y de la generación de políticas públicas incluyentes, con objetivos claros de bienestar.

En este sentido, se entiende que es necesario que la política migratoria incorpore una perspectiva de derechos humanos y de género que se construya desde cuatro pilares:

- La hospitalidad como país con las mujeres, las adolescentes y las niñas migrantes.
- La ampliación de las políticas de asilo, refugio y protección.
- La salvaguarda por encima de cualquier normatividad, de los derechos de la niñez migrante.
- La protección frente a la contención.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arias, P. (2013). El viaje indefinido: la migración femenina a Estados Unidos. En M. Sánchez e I. Serra (Coord.), *Ellas se van, mujeres migrantes en Estados Unidos y España* (pp. 87-128). Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.

Barna, A. (2014). Clasificaciones y estimaciones en la gestión de la infancia "con derechos vulnerados". Prácticas cotidianas en un dispositivo estatal del conurbano bonaerense. *Antropolítica - Revista Contemporánea De Antropología*, (36). <https://doi.org/10.22409/antropolitica2014.0i36.a41581>

Castro, R. (1996). En busca del significado: supuestos alcances y limitaciones del análisis cualitativo. En I. Szasz y S. Lerner (Comp.), *Para comprender la subjetividad. La investigación cualitativa en salud reproductiva y sexualidad* (pp. 57-88). El Colegio de México.

Como citar: Román Reyes, R. P. y Sosa Márquez, M. V. (2024). Complejidades metodológicas de analizar la movilidad humana; una mirada al caso de la migración de mujeres y niñas en México. *Mujer y Políticas Públicas*, 3(2), 171-191. <https://doi.org/10.31381/mpp.v3i2.6849>

- Díaz, M. (2008). El mercado de trabajo de los cuidados y la creación de las cadenas globales de cuidado: ¿Cómo concilian las cuidadoras? *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 26(2), 71-89. <https://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/CRLA0808220071A/32256>
- Gallego, G. y Vasco, J. F. (2023). Devenires familiares en tiempos pospandémicos en América Latina. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 15(2), 105-126. <https://doi.org/10.17151/rlef.2023.15.2.6>
- Garay, L. y Medina, M. (s.f.). *La migración colombiana a España. El capítulo más reciente de una historia compartida*. Ministerio de Trabajo e Inmigración, Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración, y Observatorio de la Inmigración.
- Gobierno de México. (2022). Semáforo COVID-19. <https://coronavirus.gob.mx/semaforo/>
- Graciano, F. y Grinberg, J. (2021). La administración de la infancia en la Argentina hoy. Etnografiando acciones estatales orientadas a la protección y vigilancia de niñas, niños y adolescentes. *Cuadernos de antropología social*, (53), 7-19. <https://doi.org/10.34096/cas.i53.10177>
- Herrera, G. (2013). Más allá de los cuidados. Revisitando la relación entre género, migración y desarrollo a partir de la experiencia de la migración andina. *E-DHC, Quaderns Electrònics sobre el Desenvolupament Humà i la Cooperació*, (1), 22-37. https://www.uv.es/edhc/edhc001_herrera.pdf
- López-Córdova, E., Tokman, A. y Verhoogen, E. (2005). Globalization, Migration and Development: The Role of Mexican Migrant Remittances. *Economia*, 6(1), 217-256.
- Luiselli, V. (2016). *Los niños perdidos (Un ensayo cuarenta preguntas)*. Editorial Sexto Piso.
- Monteros, S. (2021). *Tirar del hilo: historias de mujeres migradas supervivientes de violencia machista*. Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- Organización Internacional para las Migraciones – (OIM) y Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (2014). *Las mujeres migrantes y la violencia de género. Aportes para la reflexión y la intervención*.
- Ortí, A. (1994). La confrontación de modelos y niveles epistemológicos en la génesis e historia de la investigación social. En J. Delgado y J. Gutiérrez (Eds.), *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en Ciencias Sociales* (pp. 85-95). Editorial Síntesis.
- Como citar: Román Reyes, R. P. y Sosa Márquez, M. V. (2024). Complejidades metodológicas de analizar la movilidad humana; una mirada al caso de la migración de mujeres y niñas en México. *Mujer y Políticas Públicas*, 3(2), 171-191. <https://doi.org/10.31381/mpp.v3i2.6849>

- Parella, S. (2012). Familia transnacional y redefinición de los roles de género. El caso de la migración boliviana en España. *Papers: revista de sociología*, 97(3), 661-684.
<https://raco.cat/index.php/Papers/article/view/255855>
- Pla, I. y Poveda, M. (2013) Inmigración y experiencia de trabajo de las empleadas de hogar en España. En M. Sánchez e I. Serra (Coord.), *Ellas se van, mujeres migrantes en Estados Unidos y España* (pp. 251-320). Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Quecha, C. (2015). Migración femenina e incidencias en la crianza: el caso de una población afrodescendiente en México. *Alteridades*, 25(49), 93-108.
- Rosas, E. (2019). *Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes Irregulares y El Principio de No Detención* [Tesis de Doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México].
<http://132.248.9.195/ptd2019/noviembre/0798165/Index.html>
- Sassen, S. (2003). *Contrageografías de la globalización. Género y ciudadanía en los circuitos transfronterizos*. (Trad. A. Pastrana, C. Laudano, A. Pérez y L. Núñez). Traficante de sueños.
- Secretaría de Gobernación, CONAPO, Fundación BBVA Bancomer y BBVA Research. (2019). *Anuario de migración y remesas, México 2019*.